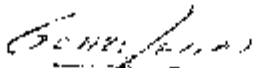


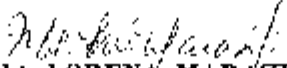
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEFROSALUD S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-** En Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil quince, a las 10H30, en el local de la Compañía ubicado en Ciudadela COVEM, manzana 21, villa número 61, se reúnen los señores: **Dr. GINO FERNANDO GONZALEZ BARZOLA**, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **MARIA LORENA MARAZITA VILLAO**, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** La Junta es presidida por el señor doctor **GINO FERNANDO GONZALEZ BARZOLA** y actúa como Secretario, la Gerente General, señora **MARIA LORENA MARAZITA VILLAO**, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. La Presidenta de la sesión declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado.

Pide la palabra la señora MARIA LORENA MARAZITA VILLAO, Gerente General de la compañía, para manifestar que por ser representante legal de la empresa, salva su voto en cualquier decisión que se vaya a tomar referente al informe del Gerente General y Balances.- El Presidente de la sesión informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2014.- Revisadas las mismas, la Junta decide por unanimidad de votos, aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el periodo del año 2014 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de NEFROSALUD S. A.- Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-** El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario señor David Atilio González Jaramillo el mismo que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general ejercicio económico del año 2014.- **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-** El Presidente de la sesión manifiesta que del balance aprobado se desprende que la compañía ha tenido una utilidad de U. S. \$ 43.174.61, la misma que se repartirá de la siguiente manera: 15% participación a trabajadores: U. S. \$ 4.857.14; Impuesto a la Renta: U. S. \$ 6.049.48; que sumados los gastos no deducibles da una utilidad líquida de: U. S. \$ 21.418.17.-

La Junta delibera y resuelve : que se cumpla con las obligaciones de pagar a los trabajadores y al Fisco.-

**PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** El señor Gerente General toma la palabra y sugiere que se este punto quede pendiente para una próxima reunión, lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual la Presidenta declara terminada la sesión a las 13H00.-

  
**DR. CINO FERNÁNDO GONZÁLEZ BARZOLA**  
**ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA SESION**

  
**SRA. MARIA LORENA MARAZITA VILLAO**  
**ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESION**